

AC 08 93

Hola, buenas noches. Comenzamos una nueva semana y les damos la bienvenida a nuestro programa, el tiempo que la UNED propone a los alumnos del curso de acceso directo. Esta noche despedimos dos asignaturas, con el profesor Isidro Sepúlveda, Historia del Mundo Contemporáneo, en la segunda parte de nuestro programa Fundamentos de Tecnología, con la compañía del profesor José Félix Ortiz.

Y vamos a continuación a comentar los aspectos más importantes del examen final de Historia del Mundo Contemporáneo. Llegamos al último programa de Historia del Mundo Contemporáneo y despedimos esta asignatura con el profesor Isidro Sepúlveda. Buenas noches.

Buenas noches. Vamos a hablar del examen final, pero antes de comenzar con la estructura misma del examen, me gustaría saber qué datos debe cumplimentar el alumno una vez en el aula. Bueno, esto es bastante importante porque todos los años encontramos examen en los que no podemos calificar porque desconocemos cuál es el autor.

Es importante que el alumno tenga presente que no lo vemos nosotros, no lo conocemos de un modo directo y, por tanto, solamente su nombre y su DNI y su número de expediente nos identifica cada examen. Por tanto, lo primero que hay que tener en cuenta es que se tienen que rellenar todos los datos que se piden en el examen. Hay dos en dos lugares.

Uno es en la propia hoja de examen en la que él va a rellenar, en la que van a aparecer las sus respuestas, y otro la hoja de lectura automática que se acompaña al examen una vez que el alumno ya está en el aula. Es importante rellenar todos los datos, sobre todo el DNI, porque es lo que la hoja lee de un modo prioritario. Y ahora sí, podemos comenzar con la estructura misma del examen.

¿Cómo va a ser el examen de Historia del Mundo Contemporáneo? El examen va a ser una primera parte muy similar a la de años anteriores, en el que el alumno va a tener dos temas a desarrollar uno durante una hora y media. Es también importante recalcar que solamente se tiene que desarrollar uno y que si se desarrollan los dos, uno de ellos no va a valer, por tanto va a ser una pérdida de tiempo. Es conveniente leer tranquilamente las preguntas.

El tema en sí no aparecerá enunciado exclusivamente por su título, sino que incluye un pequeño guión, un pequeño esquema inicial que incluso se pueden tomar como preguntas a las que responder. Desarrollando ese pequeño esquema, el alumno puede hacer un magnífico examen. Y una segunda parte del ejercicio será un comentario de texto dirigido, similar al que aparece en las evaluaciones a distancia, entonces ellos ya tienen una pequeña experiencia y a desarrollar mediante la contestación de una serie de preguntas.

Bien, ahora entraremos un poco más en profundidad en lo que es el examen, pero antes de hablar de esto me gustaría hablar de calificación. ¿Cómo se califica? Este examen se califica no

por datos porcentuales y reducciones a centésimas de puntos, sino por una opinión general de todo el ejercicio. El alumno es evaluado por las contestaciones al tema que ha desarrollado, por las respuestas al comentario de texto dirigido y por lo que ha estado haciendo durante todo el año.

Es una de las asignaturas que más importancia da a las evaluaciones a distancia. El informe del tutor es tenido muy presente a la hora de calificar el alumno. Si han sido presentadas todas las evaluaciones a distancia, si ese alumno ha asistido más o menos regularmente a clase y ha participado en las actividades que han desarrollado los tutores o nos ha dirigido directamente a nosotros las evaluaciones a distancia, es tenido muy presente a la hora de calificar.

Y por dar unas cifras aproximadas, el examen se califica como cualquier otro en el curso de acceso de 0 a 10 a partir de cuatro puntos. Y esto lo vamos a recalcar después. A partir de cuatro puntos se considera el comentario de texto que valdrá un máximo de dos puntos.

Y también es tenido en cuenta el informe del tutor. Sí, esto quizás sería conveniente explicarlo un poco más. ¿Esto quiere decir que el tema tiene que tener un mínimo de cuatro puntos? Exactamente.

La introducción del comentario de texto se ha hecho en realidad para ayudar al alumno, para ayudarlo a superar el examen y sobre todo para ayudarlo también a comprender el tema genérico de la asignatura. El comentario de texto va a valer hasta dos puntos y va a ayudar sobre todo para subir nota. Es de carácter voluntario y ayuda sobre todo a que aquellos alumnos que tienen una calificación que está rozando el aprobado, pues que lo supere con facilidad y aquellos que han aprobado el examen consigan una mayor nota.

Por tanto, es necesario y muy importante tener presente que el comentario de texto se va a puntuar, se va a corregir, aquellos alumnos que hayan alcanzado una mínima nota de cuatro. Si se queda el examen, el desarrollo del tema principal se queda por debajo de esa nota, sus contestaciones al comentario de texto no serán consideradas y por tanto no tendrá ninguna importancia de cara a la nota. El alumno por tanto tiene que conseguir estos cuatro puntos como mínimo, por supuesto, estamos hablando de un mínimo para que se le corrija esta segunda parte del comentario de texto.

Pero ¿se podría conseguir un 10 solamente con la primera parte? Por supuesto, el comentario como ya he dicho es de carácter voluntario, nunca su realización va a bajar nota. Es decir, que si un alumno tiene un magnífico examen, tiene un 8,5, un 9 o un 10 y hace unas contestaciones al comentario de texto que dejan bastante que desear, en ningún caso se le va a bajar la nota. Como ya he dicho, el comentario de texto está sobre todo para ayudar a superar el ejercicio y mejorar la calificación.

En ningún caso va a bajar. A mí ahora me gustaría entrar en lo que es el examen en sí y para ello qué mejor que poner algún ejemplo, por ejemplo, de tema. Vamos a comenzar con el tema.

Bien, como ya he dicho antes, son dos temas a desarrollar uno durante una hora y media. Por ejemplo, se puede tomar el examen que se puso, creo que fue en junio del año pasado, en el que había un primer tema que estaba titulado la dictadura de Primo de Rivera y un segundo tema que era la segunda guerra mundial. No solamente hay ese título, sino que en la misma papeleta de examen contiene un pequeño desarrollo.

Por ejemplo, en el tema de la dictadura de Primo de Rivera aparecían distintos epígrafes. Causas del golpe de estado, el directorio militar, solución del problema de Marruecos, la política económica y social, intento de institucionalizar el régimen, oposición y caída. Es decir, que el alumno, ya siguiendo este pequeño esquema, ya tiene desarrollado en sí el tema.

Entonces, lo que tiene que hacer es abundar en estos epígrafes. Aún así, me gustaría que me completaras un poco esto. Primero, preguntarte algo que me ha llamado la atención, pero que ya sé que no siempre es así, que el alumno lo sepa.

Es decir, en este caso, que has leído, hay un tema de la historia de España y otro tema de historia universal. No tiene por qué ser así, ¿verdad? Puede ser dos temas de historia de España o dos de universal. Exactamente.

No tiene por qué así. No hay ninguna regla escrita o no escrita para que esto sea así. Máxime, este año que hay un ejercicio extra, que es el comentario de texto.

Entonces, muy seguro van a caer las dos modalidades, pero no se sabe en qué. Es decir, puede haber dos temas de política internacional y el comentario de texto de historia de España, o al revés. No tiene por qué haber ninguna división de temas, porque también es una división que no tiene un contenido académico real.

Se podría poner un tema del siglo XIX y un tema del siglo XX, o un tema de cuestiones sociales y otro de cuestiones políticas, o cualquier otra división que se nos pudiera ocurrir. En años anteriores ha sido así, pero no tiene por qué mantenerse esto. Poniendo y siguiendo con el ejemplo de este tema, por ejemplo, la dictadura de Primo de Rivera, hay ya, hemos dicho, un esquema que uno puede seguir fácilmente y que le va a servir.

Exactamente. Lo importante, por supuesto, es la calidad. Ya lo comprendemos, pero ¿y en cuanto a cantidad? Para desarrollar este tema, ¿qué sería lo lógico? Bien, el alumno debe saber, está iniciando su contacto con la universidad, que lo que premia es la calidad y no la cantidad.

Es decir, los exámenes se leen, no se pesan. Lo importante es que el alumno domine el tema y dé información al que corrige. Hay exámenes que nos llegan con cuatro, seis, ocho folios, que merecen mucho la pena, y otros que llegan con esa misma cantidad que no merecen nada la pena, porque cuentan unas batallas distintas.

Hay otros que se quedan reducidos a un par de folios y están bien. Por tanto, la calidad es lo que prima, la cantidad va en segundo orden. Yo creo que en las dobles hojas que suelen entregar los centros asociados con que se rellenen las tres primeras páginas, está ya un

examen aceptable.

Si se rellena más, pues mucho mejor, claro. ¿Y en cuanto al comentario de texto, cómo tiene que ser? El comentario de texto es realmente muy sencillo y se ha hecho para ayudar al alumno. Ni mucho menos es una nueva traba.

El comentario de texto no es realmente un comentario puro y duro, sino que es un comentario de texto dirigido. Es decir, no se comenta en profundidad ese documento, ese texto, como se puede hacer en otros cursos de carrera, sino que se le hacen unas preguntas al alumno y él tiene que contestar a esas preguntas por sus previos conocimientos que ha adquirido durante este curso y a la lectura de lo que aparece en el texto. Hay que contestar en concreto a esas preguntas.

Por supuesto, si se quieren redondear, se quieren poner antecedentes consecuentes y otros adornos, pues mucho mejor, es decir, más completo es la contestación. Pero sobre todo, lo importante es contestar a esas preguntas y, por supuesto, contestar no reescribiendo el texto, sino comentándolo. La diferencia principal de esto se ha puesto en evidencia en las prácticas que han hecho ya los alumnos en las evaluaciones a distancia y el ejercicio que se va a hacer en junio e incluso en septiembre va a ser muy similar, un texto muy similar a los que han aparecido en las evaluaciones a distancia.

Por tanto, yo recomiendo a los alumnos que vean cómo han contestado, qué les ha dicho el tutor, cuáles son sus fallos, cuáles son los puntos que tienen que potenciar y que repasen estos ejercicios. Siempre, además, el alumno debe recordar que tiene una hora y media para la realización del examen y que hora y media es tiempo suficiente, pero que tampoco se puede andar por las ramas. No, en realidad cada cual se debe administrar y deben conocerse a sí mismos los alumnos.

Yo, con un criterio pedagógico muy amplio, recomendaría que gastaran los primeros cinco minutos en rellenar todos sus datos y en leer tranquilamente las preguntas, que sepan a qué es lo que se van a enfrentar, incluso que evalúen qué tema conocen mejor y cuál pueden contestar en profundidad. El ejercicio lo desarrollan tranquilamente una vez que han hecho esa planificación previa. Pueden quedar veinte minutos, veinticinco como mucho, para contestar al comentario de texto y yo recomendaría que en los últimos cinco minutos lo reservaran para releer el ejercicio, corregirlo, quitar esas faltas de ortografía que el nerviosismo siempre introduce en los exámenes y que dan un mal efecto, y repasar conceptos, fechas, nombres que aparecerán en su examen.

Hay algunos detalles importantes también. Por ejemplo, en cuanto al papel. Se ha dicho que se puede utilizar el papel que se quiera, que se sepa también que el papel lo da el tribunal y tiene que ser papel del tribunal.

No se puede llevar papel de casa. No, no se debe llevar papel de casa ni siquiera para hacer borradores. Es decir, los folios están desterrados de los exámenes.

Hay que coger el papel que se necesite. No es necesario acaparar, pero tampoco es cuestión de restringir. Se destruyen muchos bosques, desgraciadamente, pero no vamos a escatimar a la hora de hacer el examen.

El alumno puede utilizar todo el papel que necesite. Puede pedir al tribunal que estará gustoso de entregarlo. Otra cosa importante es la letra.

La letra tiene que ser legible, y mucho más en un examen de este tipo legible. Supongo que las faltas de ortografía tendrán su importancia, la puntuación, en fin, que el examen se pueda leer. Sí.

Si quieres hacemos una serie de recomendaciones, de la más genérica a la más concreta. Unas pueden valer para otras asignaturas y algunas para esta en concreto. Empezando por las genéricas.

Lo importante es que hay muchos alumnos y pocos profesores a la hora de corregir. Por tanto, la claridad en la escritura es importante. Además, los alumnos quieren tener la nota cuanto antes.

Y si tenemos que gastar mucho tiempo en corregir cada uno de los exámenes, evidentemente, las notas van a ir demorándose. Por tanto, la claridad de la letra es básica. No es cuestión de empezar ahora a hacer dictados.

Ya supongo que habrán escrito bastante los alumnos, pero que piensen, en todo caso, que el examen que ellos van a escribir, hay alguien que lo va a leer. Que se pongan en el lugar que lo va a leer. Es importante la claridad.

En segundo orden, la ortografía. Esto es una prueba de evaluación general. Le vamos a dar el visto bueno para que el alumno acceda a la universidad.

Por tanto, vamos a medir, en gran parte, su madurez, tanto de pensamiento como de expresión. Por tanto, es importante que se plasme ese conocimiento, esa madurez en la escritura. Por tanto, la ortografía es básica.

No es que haya un número de faltas mínimo, pero si abundan en el ejercicio, evidentemente la nota debe bajar. La redacción también es importante. Hay que tener en cuenta que el examen no es ni un esquema, ni un telegrama.

Tampoco es una reflexión del alumno sobre el tema que se le ha preguntado. Ni un recurso acumulativo de datos, fechas y nombres. Luego, con carácter general para esta asignatura, hay que responder a todo lo que se pregunta, pero exclusivamente a lo que se pregunta.

Si se pregunta siguiendo ese ejemplo de la dictadura de Primo de Rivera, no es cuestión de contar toda la monarquía de Alfonso XIII o la primera mitad del siglo XX en la historia de España, sino ceñirse a ese periodo de la historia. Pero, al mismo tiempo, hay que responder a

todo. Hay que presentar unos antecedentes y hay que establecer unos consecuentes.

Hay que establecer unos paralelismos con la política internacional, incluso con otros periodos de la historia de España. Es decir, hay que contestar a todo, pero hay que contestar exclusivamente a lo que se pregunta. Pues no tenemos ya tiempo para más.

Despedimos Historia del Mundo Contemporáneo. Deseamos a todos los alumnos tranquilidad a la hora del examen. Esa pizca de suerte que siempre hace falta.

Muchas gracias, profesor Isidro Sepúlveda. Buenas noches a todos.